



Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social del Plan Propio UGR 2026

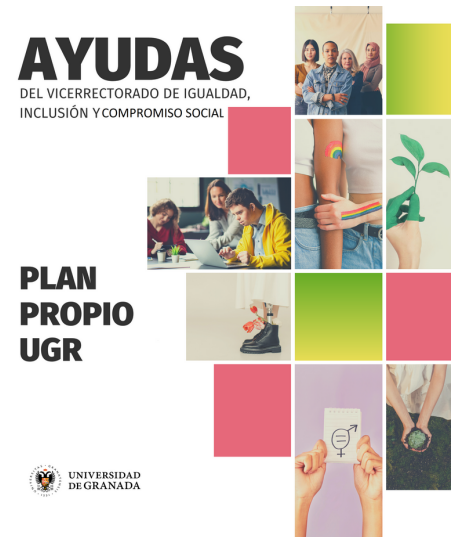
Desde el Vie, 06/03/2026 - 23:59

Plan Propio UGR

El Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada tiene como misión la supervisión de las actividades y el funcionamiento de la Universidad de Granada en materia de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.

La convocatoria de Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia UGR 2026 nace con la intención de generar sinergias entre este Vicerrectorado y los distintos centros y unidades de la UGR, para optimizar los recursos disponibles con el objetivo de impulsar actuaciones orientadas a promover la inclusión y la igualdad de todas las personas en el entorno de la universidad y en la sociedad en su conjunto.

Ello supone centrar los esfuerzos sobre las personas y colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión educativa y social por razón de etnia, origen, lengua, situación económica y social, identidad de género, orientación sexual o características sexuales, capacidad y competencia. Así como personas en situación de desvalorización, desconsideración, discriminación o violencia, o todas aquellas personas que debido a causas emocionales, funcionales, de convivencia y participación, en interacción con su contexto social, puedan estar sometidas a situaciones excluyentes o que se



El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de las bases en la web del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (del 6 al 20 de marzo de 2026, ambos días inclusive).

- Programa de Ayudas para la Cofinanciación de Actividades Académicas en Materia de Igualdad y Diversidad, Inclusión y Acción Solidaria e Intergeneracional
- Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación en Materia de Igualdad y Diversidad, Inclusión y Acción Solidaria e Intergeneracional
- Bases de la convocatoria de las Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social(pdf)
- **Contacto:**
 - Correo electrónico: @email
 - Teléfono: 958 240 991